

Fecha: 04 de Marzo de 2020

Circular: TD 006/2020

Anexos: 1

Asunto: Oficio día inhábil 16 de marzo de 2020 en la Aduana del AIMC

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio 800-25-00-00-00-2020-9037 de fecha 03 de marzo 2020 emitido por el Cap. Rodolfo Torres Chávez, Subadministrador encargado de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México donde se comunica que el día 16 de marzo del presente es considerado como inhábil para la operación así como el esquema de operación y horario que será el de servicios extraordinarios.

Incluimos como anexo el oficio en comento para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.